

Tacna,

OFICIO MÚLT. N° **43** - 2026-UGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

17 FEB. 2026

SEÑORES

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PROFESORAS COORDINADORAS

200 NELLY ROJAS DE ARENAS

228 NIÑOS HÉROES

228 CORAZÓN DE JESÚS,

229 SANTA ROSA, 301 SANTA MARÍA GORETI

42197 VÍCTOR GUTIÉRREZ ORDOÑEZ

43001 HERMANOS BARRETO

43007 LUIS BANCHERO ROSSI

43008 JORGE MARTORELL FLORES

43009 MARÍA UGARTE MACLEAN

SAN MARTIN DE PORRAS

CHAMPAGNAT

42005 JOSÉ ROSA ARA

FRANCISCO ANTONIO DE ZELA

42010 SANTÍSIMA NIÑA MARÍA

42012 REBECA MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ

42014 JOSÉ JIMÉNEZ BORJA

42013 ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO

42020 ALMIRANTE MIGUEL GRAU

42022 DR. MODESTO MOLINA ZAMALLOA

42032 JOSÉ JOAQUÍN INCLÁN

42053 BARTOLOMÉ JULIO ROSPIGLIOSI

42072 CAROLINA FREYRE ARIAS

42073 MARÍA PILAR VILLANUEVA

308 MARÍA AUXILIADORA

309 JARDÍN PILOTO

314 VIRGEN DEL ROSARIO

42027 SAN PEDRO

336 VIRGEN DE LA NATIVIDAD

JORGE BASADRE GROHOMAN

354 VIRGEN MARÍA

353 NIÑO JESÚS DE PRAGA

ALFÉREZ PNP MARIANO SANTOS MATEO

42259 JOSÉ GÁLVEZ EGUZQUISA

443 SANTA TERESITA

RAYITOS DE SOL

ANGELITOS,

28 DE JULIO

VICTORIA

LEONCIO PRADO

ESTRELLITAS

PATITOS

LEONCITOS

Presente. -

ASUNTO:

Solicita información documentada

REFERENCIA:

OFICIO N°516-2026-D-DRET/GOB.REG.TACNA

OFICIO NRO. 201-2026-DIRNOS REGIÓN PLICIAL TACNA - DIVINCRI-

AREINCRI-AREASSOC

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales el Jefe de la Oficina de Investigación de Asuntos Sociales - DIVINCRI PNP Tacna solicita información relacionada con los productos del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma correspondientes al año 2024 en las instituciones educativas focalizadas.

En tal sentido, solicito a su despacho remitir un informe documentado, de acuerdo con el anexo adjunto, respecto a los siguientes puntos:

- Si ha recibido durante el año 2024 el producto denominado LECHE EVAPORADA ENTERA MARCA ESTRELLA DEL SUR EN PRESENTACIÓN DE 40 GM, con registro sanitario N°A2501622N/DALCGO, Lote 047, Identificación AQP01 0473.ES y FV: 16/11/2024.
- Nombre de la empresa proveedora de dicho producto.
- Si el producto fue utilizado en la preparación de alimentos para los estudiantes.
- Fechas en que fue utilizado.
- Si se presentaron problemas de salud reportados por estudiantes o padres de familia a raíz del consumo del referido producto (adjuntar sustento, de ser el caso).

La información solicitada será consolidada y remitida a la División de Investigaciones de Asuntos Sociales de la PNP, en el marco de la investigación por el presunto delito contra la salud pública en la modalidad de producción, comercialización o tráfico ilícito de

productos y/o alimentos destinados al consumo humano, la cual se encuentra bajo la conducción jurídica del Fiscal Hilario Claros Cáceres, del 7.º Despacho de Investigación de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tacna.

Se solicita remitir la información requerida hasta el día 24 de febrero del presente año, bajo responsabilidad funcional, a fin de cumplir oportunamente con el requerimiento formulado por la autoridad competente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Dr. ORLANDO QUIHUE AROTINCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OQA/J-UGP
YCMM/EEP
C.C/Archivo

ANEXO

**Información sobre LECHE EVAPORADA ENTERA MARCA ESTRELLA DEL SUR EN
PRESENTACIÓN DE 40 gm – Registro Sanitario A2501622N/DALCGO, Lote 047**

NIVEL EDUCTIVO	¿Recibió el producto durante el año 2024?	Nombre de la empresa proveedora	¿Fue utilizado en la preparación de alimentos?	Fechas de uso	¿Se presentaron problemas de salud? (adjuntar sustento)